

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL -FONDETEC PROCESO SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA

No. 09/2022 PAP MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A REALIZAR EL SUMINISTRO DE KIT CONSUMIBLES DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORAS Y ESCÁNERES, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO CONTÍNUO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETECPAP – MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC.

PROPONENTE:

OFERENTE	
ACONPIEXPRESS S.A.S	

De conformidad con el CAPITULO 2 CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN, de la invitación Pública No. 09 de 2022, se procede a hacer la verificación y evaluación de los requisitos del proponente:

NOMBRE: ACONPIEXPRESS S.A.S **N.I.T:** 00000830.113.886-5

REPRESENTANTE LEGAL: RIVERA PINILLA OMAR

C.C: 79571527 DE BOGOTA

1.CRITERIOS	<u> </u>	CUMPLE	
DOCUMENTOS DI VERIFICACIÓN JURIDICA	FOLIO S	SI	NO
1.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Representante Legal o Apoderado			X No allegó Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal RIVERA

			(C.C. 79571527 Expedida en Bogotá). ¹
1.3 Carta de presentación de la propuesta	Folio2	X Presenta documento suscrito por Representante Legal Sr. OMAR RIVERA PINILLA (C.C. 79.571.527 Expedida en Bogotá).	
1.4 Poder	N.A		
1.5 Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato	N.A		
1.6 Persona jurídica nacional de naturaleza privada			
a. La existencia y representación legal, duración y nombre de su representante legal o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades.		X Presenta RUP con fecha de expedición 28 de junio de 2022, expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso. Representante Legal no tendrá	
En el evento que el contenido del RUP expedido por la Cámara de Comercio haga la remisión a los estatutos	Folio3 pagina	restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía en actos que se celebre pag.2	
de la persona jurídica para establecer alguna limitación a las facultades del		Vigencia: Duración Indefinida pag.2	
Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos.		Representante legal autorizado para presentar propuesta	
 b. El término de duración de la persona jurídica, el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del 			

¹ Mediante oficio No. 0627 de fecha 12 de julio 2022 se solicitó aclaración en el sentido de allegar la copia de la cédula de ciudadanía, el proponente no subsanó lo solicitado. por lo tanto, SE **RECHAZA.**

contrato y tres (3) años			
más.			
c. Acreditar la			
suficiencia de la			
capacidad legal del			
representante legal			
para presentar la			
propuesta y suscribir el			
contrato, de			
conformidad con lo			
establecido en el			
numeral 1.5 del			
presente capítulo de la			
invitación.			
Cuando el proponente no			
cumpla al momento de			
presentación de su			
propuesta con las			
condiciones de capacidad			
I -			
aquí exigidas, la oferta no			
se considerará hábil en			
los términos señalados en el			
numeral 23 del capítulo			
primero de la presente			
invitación.			
1.7 Persona jurídica			
nacionales de naturaleza	NA	NA	NA
pública			
1.8 Persona Jurídica Pública	NA	NA	NA
o Privada de Origen			
Extranjero			
1.8.1 Apoderado	NA	NA	NA
1.8.2 Cumplimiento del	NA	NA	NA
principio de reciprocidad.			
1.9 Persona Natural	NA	NA	NA
1.10 Propuestas conjuntas			
- proponentes plurales	. */ `	NA	NA
1.11 CERTIFICADO DE		X	
EXISTENCIA Y		- Presenta certificado de	
REPRESENTACIÓN LEGAL O			
	Folio1	existencia y representación legal	
REGISTRO MERCANTIL	No.1	de fecha 08 de junio 2022 pág.	
(SEGÚN EL CASO)	nágina	1	
• Fecha de expedición	c 1 2 v		
no mayor a treinta (30) días	1	-Objeto es: () suministros y	
calendarios anteriores a la	-	partes para computadores e	
fecha de presentación de la		impresoras, Scanners, cámaras	
propuesta.		IP y CCTV, equipos eléctricos y	

 Objeto social corresponde al objeto de la presente contratación o que 		electrónicos, software, servicios de Outosourcing de impresión y fotocopiado	
contemple actividades afines al mismo.		() pagina4	
 La matrícula mercantil de la persona jurídica deberá estar 		-Renovación de la matricula: 11 de marzo 2022 pag1	
renovada en la presente vigencia.		- Establecimiento de comercio para el presente proceso.	
 Igualmente, la persona jurídica deberá acreditar a través del certificado de existencia y representación legal o de la 		LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADO EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO:	
matrícula mercantil, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a		NOMBRE: ACONPIEXPRESS MATRICULA No: 03434789 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021	
treinta (30) días, la existencia de un (1) establecimiento de		RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 11 DE MARZO DE 2022 ULTIMO AÑO RENOVADO:	
comercio en donde ejecute las actividades		2022 DIRECCION: Calle 142 19 A 17	
correspondientes a su objeto social. (No aplica)		TELEFONO: 5191887 DOMICILIO : BOGOTÁ D.C. EMAIL:	
		omar.rivera@aconpiexpress.com.c o Página2	
1.12. Constancia de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales	Folio4	X Presenta certificación suscrita por el Revisor Javier Giovanny Contreras Rojas cc.79.879.303	
		Folio 1-pág. 8 cámara comercio nombre revisor fiscal	
1.13. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.		X A favor de entidades PARTICULARES	
a favor ENTIDADESPARTICULARESConsulta en línea póliza		COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	
validez de la pólizaVerificar SI el objeto	Folio5	No Póliza BCH-100020047	
corresponde. • Verificar soporte de		Recibo de pago No. 97059783 pagina 13.	
pago		CONSULTA VALIDEZ DE LA POLIZA	

Constancia verificación			
de póliza			
1.13.1. VALIDEZ DE LA			
PROPUESTA			
Las ofertas serán válidas		X	
por noventa (90) días calendario, contados a		Validez de la oferta: 100 días calendario contados a partir de la	
partir de la fecha de cierre		fecha de cierre del proceso 06-07-	
ldo lo nuccontol	Folio5	2022	
contratación.	rollos	_	
Se entenderá acreditada		Vigencia póliza 06-07-2022 hasta	
con la garantía de seriedad del ofrecimiento y se		el 16-10-2022	
del ofrecimiento y se entiende prorrogada la			
vigencia con la ampliación			
de dicha garantía.			
1.13.2 Condiciones de la			
garantía de seriedad de la			
propuesta. a. Dicha garantía será			
otorgada a favor de			
ENTIDADES		x	
PARTICULARES		A favor de entidades	
b. Como asegurado y/o		PARTICULARES	
beneficiario la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. –		Beneficiario y/o Asegurado: PAP	
Patrimonio Autónomo P.A.P.		MINDEFENSA NACIONAL	
MINDEFENSA NACIONAL -		FONDETEC	
FONDETEC – NIT.		NIT 830.053.105-3	
830.053.105-3.			
c. El valor de la garantía de seriedad del		Valor de la garantía \$3.466.309,80	
ofrecimiento será del veinte	Folio 5	\$3.400.309,80	
por ciento (20%) del valor		Vigencia: Validez de la oferta: 100	
del presupuesto.	-	días calendario contados a partir	
d. La vigencia de la		de la fecha de cierre del	
garantía será mínima de		proceso.	
noventa (90) días calendario, contados desde		06-07-2022	
la fecha definitiva de cierre		Vigencia póliza	
del presente proceso de		06-07-2022 hasta el	
selección.		16-10-2022	
e. Cuando la propuesta		folio 5 Garantía póliza	
e. Cuando la propuesta se presente en consorcio o		folio Validez póliza	
unión temporal, la garantía		P • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
deberá ser tomada a			
nombre del consorcio o de			
la unión temporal			
debidamente constituida			

anterioridad al con otorgamiento de la garantía, según el caso, con el nombre o razón social de cada uno de sus integrantes y expresará claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte, cuando de manera directa 0 indirecta incumplimiento derive en el incumplimiento de parte del proponente de obligaciones amparadas

garantía La de seriedad de oferta se hará exigible de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, previa realización de los trámites y actuaciones que garanticen el debido proceso. El cobro de la garantía de seriedad de oferta se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de perjuicios que, con la falta de seriedad de oferta en los eventos previstos, se le hayan causado o se le llegaren a causar

g. El valor de la presente garantía será exigible con la ejecutoria del documento expedido por FONDETEC, en la que se declare el incumplimiento del proponente respecto de su oferta, y se pagará el valor total al beneficiario en los

términos previstos			
por la ley.			
AMPARO Y CONTENIDO OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. b. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato. Si la garantía de seriedad del ofrecimiento aportada con la propuesta, no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la ley o en la presente invitación, el PAP MINDEFENSA FONDETEC requerirá al proponente a fin de que la subsane en lo pertinente dentro del plazo	Folio5	X Cumple con el amparo de seriedad de la oferta que cubre los perjuicios establecidos en la invitación.	
que le señale para el efecto 1.14. Consulta en el boletín		X	
de responsables fiscales de la contraloría General de la República.	Folio	Se realizó la verificación el 10 de julio de 2022. Se adjunta certificado.	
1.15. Verificación del SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades)		x	

		Se realizó la verificación el 10 de julio de 2022. Se adjunta certificado.	
1.16. Verificaciones antecedentes judiciales del oferente.		X Se realizó la verificación el 10 de julio de 2022. Se adjunta certificado.	
1.17. Consulta del registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional código nacional de policía y convivencia		X Allega ANTECEDENTES con fecha 23 DE JUNIO	X No allegó Fotocopia de la cédula de ciudadanía y no fue posible realizar la verificación PORPARTE DE FONDETEC ²
1.18. Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.			X No allegó Fotocopia de la cédula de ciudadanía y no fue posible realizar la verificación por parte de FONDETEC ³
1.19. Compromiso Anticorrupción (Anexo No.8)			X No allegó el anexo con la corrección solicitada.
	19		Al final del documento faltaba (ciudad donde se firma el presente documento) a los (días en letras y

² Mediante oficio No. 0627 de fecha 12 de julio 2022 se solicitó aclaración en el sentido de allegar la copia de la cédula de ciudadanía, el proponente no subsanó lo solicitado, para que la entidad contratante consultara los antecedentes de medidas correctivas. por lo tanto, SE RECHAZA

³ Mediante oficio No. 0627 de fecha 12 de julio 2022 se solicitó aclaración en el sentido de allegar la copia de la cédula de ciudadanía, el proponente no subsanó lo solicitado, para que la entidad contratante consultara los antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales. por lo tanto, SE RECHAZA.

			números, del mes, del año). ⁴
1.20. Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 9)	20	X Presenta documento anexo, suscrito por la Representante Legal Presenta documento suscrito por Representante Legal Sr. OMAR RIVERA PINILLA (C.C. 79571527 Expedida en Bogotá).	
1.21. Formulario y anexo SARLAFT (anexo No. 6 - proponente adjudicatario)		NA	NA
1.22. Certificación Bancaria (oferente adjudicatario)		X Certificación fecha 22 de junio 2022 emitida por BANCOLOMBIA respecto de la cuenta corriente No. 13319272256 CUENTA ACTIVA.	
1.23. Verificación de la información jurídica en el RUP		X Presenta RUP con fecha de expedición 28 de junio 2022	

ANEVOC	EOI TOS	CUMPLE	
ANEXOS	FOLIOS	SI	NO
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo 1)	Folio 2	X Presenta documento suscrito por Representante Legal Sr. OMAR RIVERA PINILLA (C.C. 79571527 Expedida en Bogotá).	
2. CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Anexo No. 2)	Folio 22		X El documento Presentado suscrito por la Representante Legal Sr. OMAR RIVERA PINILLA (C.C. 79571527 Expedida en Bogotá).

_

⁴ Mediante oficio No. 0627 de fecha 12 de julio 2022 se solicitó aclaración en el sentido de allegar EL anexo No.8 diligenciando ciudad y fecha, el proponente no subsanó lo solicitado, por lo tanto, **SE RECHAZA.**

(fiduprevisora)	
	Literal b faltó palabra "Contratado" Literal c "esta modificado, dejarlo en los términos del anexo. Literal d agregar palabras que no están en el anexo y en el presente literal. Falto incluir al final del documento "En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, D.C. a los días del mes días
	2022.⁵ OBSERVACIÓN
	Se aclara que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador Técnico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.

⁵ Mediante oficio No. 0627 de fecha 12 de julio 2022 se solicitó aclaración en el sentido de allegar el Anexo No.2 CARTA DE ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS en las condiciones solicitadas, el proponente no subsanó lo requerido, por lo tanto, **SE RECHAZA.**

		X Presenta documento suscrito por la Representante Legal Sr. Presenta documento suscrito por Representante Legal Sr. OMAR RIVERA PINILLA (C.C. 79571527 Expedida en Bogotá).	
3. ESPECIFICACI ONES TÉCNICAS (Anexo 3)	Folio 23	OBSERVACIÓN Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador Técnico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.	
4. DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS ,		X Presenta documento suscrito por la Representante Legal Sr. Presenta documento suscrito por Representante Legal Sr. OMAR RIVERA PINILLA (C.C. 79571527 Expedida en Bogotá).	
INSUMOS Y SERVICIOS (Anexo	Folio 24	OBSERVACIÓN	
4)		Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador Técnico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.	
5. PROPUESTA ECONÓMICA (Anexo 5)	Folio 25		X En el anexo de propuesta económica suscrito por el Representante Legal Sr. OMAR RIVERA PINILLA (C.C. 79571527

(fiduprevisora)	
	Expedida en Bogotá).
	<u>Valor total \$</u> 15.981.700
	Se evidencio que los valores reportados por cada ítem, no fueron ubicados de manera correcta en las columnas respectivas
	Se solicitó aclaración en la medida que los valores no superan el precio techo establecido en la Invitación 9-2022, sin alterar la oferta inicial y manteniendo el precio techo reportado por la entidad. ⁶
	OBSERVACIÓN
	Se aclara que los aspectos económicos son de resorte del evaluador Económico-Financiero, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los

⁶ Mediante oficio No. 0627 de fecha 12 de julio 2022 se solicitó aclaración en el sentido de allegar el anexo No.5 PROPUESTA ECONÓMICA en las condiciones solicitadas, el proponente no subsanó lo requerido, por lo tanto, **SE RECHAZA.**

mismos.

6. FORMULARIO S Y ANEXOS SARLAFT (anexo 6)	N/A	N/A	N/A
S Y ANEXOS SARLAFT	N/A 26	X El oferente presenta el anexo diligenciado y firmado por: Personas autorizadas ALEJANDRO PEREZ PULIDO SOLINOFF CORP SA Objeto: Adquisición de kit de impresoras, tóner, cartuchos. Instalación y puesta en marcha Fecha contrato 01-11-2021 HASTA 03-03.2021 Valor. \$29.200.070 Se caracterizo por su puntualidad y conocimiento en el tema. OBSERVACIÓN Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador	
impresoras. Cada certificación deberá contener: Nombre de la empresa contratante, el valor del contrato, la fecha de inicio, la fecha de terminación, calidad y/o cumplimiento de lo contratado.		Técnico , sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.	

NOTA: No será obligatorio que el objeto de cada uno de los contratos y de cada una de las certificaciones con los cuales se acredita la experiencia contenga todas las actividades de manera conjunta, por lo que las actividades pueden ser acreditadas de manera independiente,		
 a) Que los contratos hayan sido ejecutados durante los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. 		
b) Que la sumatoria de la cuantía de los contratos ejecutados deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto asignado en pesos colombianos para el presente proceso de selección.		
El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de		
cualquiera de las		
siguientes formas: a. Mediante el		
diligenciamiento del		
Anexo 7		
"CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL		
HABILITANTE DEL		
PROPONENTE" de la		
presente la invitación, y con el lleno de los		
requisitos antes		
exigidos.		

b. Mediante la		
presentación de		
certificaciones suscritas		
por la persona natural o		
jurídica contratante,		
siempre y cuando		
contengan la totalidad		
de datos solicitados en		
el Anexo, y con el lleno		
de los requisitos antes		
exigidos. Si el oferente		
no presenta los		
formatos o		
certificaciones de		
experiencia con su		
propuesta, o si		
incluyéndolos éstos no		
contienen la totalidad		
de la información		
solicitada, el PAP		
MINDEFENSA		
NACIONAL FONDETEC		
requerirá al proponente		
a fin de que subsane lo		
correspondiente dentro		
del plazo que le señale		
para el efecto.		
8. CERTIFICACIÓ		
N COMO		
DISTRIBUIDOR		
AUTORIZADO		
El Oferente debe		
acreditar su condición		
de Distribuidor		
Autorizado por parte		
del fabricante de		X
elementos y/o		NO Presento la
consumibles	10110 12	certificación ⁷
		certificación
marca ofertada, para		
lo cual deberá		
presentar junto con la		
propuesta el		
certificado expedido		
por el fabricante y/o		
distribuidor y/o		
comercializador		

⁷ Mediante oficio No. 0627 de fecha 12 de julio 2022 se solicitó aclaración en el sentido de allegar la certificación como distribuidor autorizado, el proponente no subsanó lo requerido, por lo tanto, SE RECHAZA.

autorizado en Colombia, en la que conste tal condición y deberá tener una fecha de expedición no superior a 30 días calendario al a la fecha del cierre.			
9. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo 8)	Folio 19		X El anexo suscrito por Representante Legal Sr. OMAR RIVERA PINILLA (C.C. 79571527 Expedida en Bogotá). Al final del documento falto. (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (días en letras y números, del mes, del año).8
10. MANIFESTACI ÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDA DES (Anexo 9)	Folio 20	X Presenta documento anexo, suscrito por la Representante Legal Presenta documento suscrito por Representante Legal Sr. OMAR RIVERA PINILLA (C.C. 79571527 Expedida en Bogotá).	
11.COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDA D (Anexo 10)	Folio 27	X Presenta documento suscrito por el Representante Legal Sr. OMAR RIVERA PINILLA (C.C. 79571527 Expedida en Bogotá).	
12.CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA (Anexo 11)	Folio 3 y 28	X El oferente presenta certificación ANEXO 11 suscrito por JAVIER CONTRERAS ROJAS (Revisor Fiscal)	

⁸ Mediante oficio No. 0627 de fecha 12 de julio 2022 se solicitó aclaración en el sentido de allegar el ANEXO No.8 COPROMISO ANTICORRUPCIÓN diligenciando la ciudad y fecha , el proponente no subsanó lo requerido, por lo tanto, **SE RECHAZA.**

El índice de liquidez		MARCELA RODRIGUEZ	
debe ser igual o		(Contadora)	
superior a 1.2		OMAR RIVERA PINILLA	
El nivel de		(representante Legal)	
endeudamiento debe			
ser inferior o igual al		RUP página 4 corte 31	
70%.		diciembre 2021	
El oferente deberá			
tener una Razón de		Liquidez=1,86	
Cobertura e Intereses		Nivel Endeudamiento:059	
mayor o igual a 1.		Cobertura e interés 95,67	
, -		•	
		OBSERVACIÓN	
		Se hace necesario resaltar que	
		los aspectos técnicos son de	
		resorte del evaluador	
		ECONOMICO-FINANCIERO,	
		sin embargo, las	
		observaciones solo responden	
		a la verificación de la	
		presentación de los formatos	
		más no al contenido de los	
		mismos.	
		X	
		El oferente presenta	
		certificación ANEXO 11A	
		suscrito por JAVIER	
		CONTRERAS ROJAS	
		(Revisor Fiscal)	
_		MARCELA RODRIGUEZ	
13. CERTIFICACIÓN		(Contadora)	
PARA ACREDITAR LA		OMAR RIVERA PINILLA	
CAPACIDAD		(representante Legal)	
ORGANIZACIONAL		RUP página 4 corte 31	
(Anexo 11 A) _		diciembre 2021	
El oferente deberá	$+\cap$ II \cap \prec \lor	Rentabilidad Patrimonio=0,32	
tener una Rentabilidad	29	Rentabilidad activo:0,13	
de Patrimonio mayor a	23	Cobertura e interés 95,67	
0.			
La Rentabilidad del		OBSERVACIÓN	
Activo deberá ser		Se hace necesario resaltar que	
mayor a 0.		los aspectos técnicos son de	
		resorte del evaluador	
		ECONOMICO-FINANCIERO,	
		sin embargo, las	
		observaciones solo responden	
		a la verificación de la	
		presentación de los formatos	
		más no al contenido de los	
		mismos.	

14.CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE (Anexo 12)	Folio 30		El documento Presentado suscrito por el Representante Legal Sr. OMAR RIVERA PINILLA 1.Falto diligenciar fecha. 2.Ajustar texto "No hemos invitado a otra empresa para hacer una oferta, o dejar de hacer una oferta, con el fin restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por el PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC." información se encuentra sobre puesta.9
15.PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA (Anexo 13)_		X Presenta documento suscrito por el Representante Legal Sr. OMAR RIVERA PINILLA	
16.OFRECIMIENTO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE. PARA OBTENER LA PONDERACIÓN TÉCNICA ANEXO No. 14 _ Técnico1 / Mantenimiento de limpieza y lubricación de componentes antes	Folio 32	X Presenta documento suscrito por el Representante Legal Sr. OMAR RIVERA PINILLA NA SI ofrece "X" Mantenimiento de limpieza y lubricación de componentes antes de instalar los kits consumibles de mantenimiento. 100 PUNTOS. OBSERVACIÓN Se hace necesario resaltar que los aspectos técnicos son de	

_

⁹ Mediante oficio No. 0627 de fecha 12 de julio 2022 se solicitó aclaración en el sentido de allegar el ANEXO No.13 CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE en las condiciones requeridas, el proponente no subsanó lo solicitado, por lo tanto, **SE RECHAZA.**

de instalar los kits		resorte del evaluador	
consumibles de mantenimiento.		TECNICO , sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.	
17.MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG- SST). Anexo 15.	Folio 33	X Presenta documento suscrito por el Representante Legal Sr. OMAR RIVERA PINILLA	
18.PLAN AMBIENTAL Anexo 16	Folio 34	X Presenta documento suscrito por el Representante Legal Sr. OMAR RIVERA PINILLA	
19.RUT REGISTRO UNICO TRIBUTARIO El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT, con el fin de determinar que la actividad económica que desarrolla el oferente esté relacionada con el objeto de la presente invitación Si el oferente no presenta con su oferta copia del Registro Único Tributario RUT, el PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC, requerirá al proponente a fin de que lo aporte	Folio 35	X Presenta documento	



OFERENTE	OBSERVACIONES
	Jurídicamente RECHAZADO conforme lo establecido en la invitación a ofertar No. 09 de 2022.

Bogotá D.C., 13 de julio 2022.

Iveth Amalia Chacon Hernandez

Firma y Pos firma

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Vocera del Patrimonio Autónomo P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC (3-1-40993)

Evaluador